

FERRO
CARRILES

De Palma a Manacor.
3'15 (mixto) 8'10 m. y 2'45 t.
De Manacor a Palma y La Puebla.
3'15 (mixto), 8 m. y 3'3 t.
De La Puebla a Palma.
4 (mixto), 8'31 m. y 5'30 t.
De La Puebla a Manacor a las 4 (mixto)
8'30 m. y 3'15 t.

VAPORES
CORREO

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miér. 2'25 t. Mahon por Alcudia.—Juev. 5 t. Valencia.—Sáb. 2'25 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcudia.—Miér. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 6 m. Barcelona.

LA OPINION.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTGER,
Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho, de 8 a 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 PESETA AL MES.

DISCURSO PRONUNCIADO

POR

D. EMILIO CASTELAR

EN EL CASINO NACIONAL DE VALENCIA

la noche del 26 de Abril de 1883.

SEÑORES:

Os engañaría, y á mi propio habria de engañarme, mal de mi agrado, si no declarase ingenuamente que me hallo conmovido y afectado al encontrarme en medio de tantos antiguos patriotas, y en medio de tantos antiguos liberales, y esto me alienta y enorgullece, despues de haber oido tantas calumnias, despues de haber oido tantas acusaciones como se han dirigido contra mí; por eso hoy se ensancha mi corazón, se dilatan mis pulmones al verme en medio de tantas conciencias, que son eco fiel de la mía, y que levantándose sobre tantas pequeñeces y miserias, y sin mas guía que la luz brillante del progreso, y siguiendo la estrella fija de mi norte, os agrupais alrededor de esta especie de tribuna, demostrándome que la voz de mi corazón resuena tambien en otros corazones, que mi palabra encuentra eco en vuestras conciencias, y que reconceis que mi ideal es el mismo que exponia en 1854, á pesar de que ya han trascurrido cerca de treinta años, en cuyo periodo de tiempo he venido trabajando por sacar á mi patria del seno de una monarquía bizantina, de una iglesia intolerante, y reintegrar al pueblo la libertad de su conciencia, para elevarle á las majestuosas alturas del ideal y de la democracia. (Aplausos repetidos).

Yo soy el mismo de siempre; yo soy aquel que en el teatro de Oriente balbuceó por primera vez la palabra democracia en Setiembre de 1854, y que por cartas y periódicos comunicaba mis nobles ideas á patriotas como Gallach y Franch, que ya no existen, y á Gras, que aun vive por fortuna; yo soy el mismo que vino á los funerales de Brú, depositando una corona, simbolo de eterno pensamiento sobre su tumba; yo soy el mismo que en aquella «Discusion», periódico avanzado, á cuyo frente iban escritos los grandes preceptos, que simbolizan las leyes del derecho natural y las eternas bases de la soberanía de la nacion, defendia el derecho, la libertad y la democracia, publicando artículos como «El Rasgo», que tantos efectos trascendentales produjo; yo soy el mismo que en 1854 y 56 defendia la libertad en las calles de Madrid, siendo por eso condenado con justicia á garrote vil, y pasé tres años expatriado por huir de tan vil muerte. Entonces, como ahora, defendí la República; soy el mismo; pero con una sola diferencia, que tenia en aquella fecha veinte años y hoy tengo cincuenta. (Grandes aplausos). Pero no es culpa mía que el tiempo modifique el organismo, como modifica las ideas. No siempre las flores conservan su fragancia; no tengo yo la culpa de que los bellos ideales se aparten de la realidad; las ideas de entonces son la sólida realidad de hoy, y por eso aquí teneis al hombre de gobierno, al liberal, al republicano de siempre, defendiendo los mismos ideales que siempre defendió. (Grandes aplausos).

¡Ah, señores! qué fácil es cuando uno está bueno acordarse apenas de cuando estaba malo; aquel que respira bien no se acuerda del que se ahoga, del que tiene desechos sus pulmones; todas las desdichas se llaman así, des-dichas, porque son dichas perdidas.

Esta generacion nos llama reaccionarios, lo cual yo oigo con una sonrisa compasiva, porque no han conocido al esbirro de Narvaez llamando á la puerta de su casa para mandarles muy lejos de estas costas; porque no ha visto volcadas por el suelo las tribunas de la ciencia; porque no ha visto, y si lo ha visto en estos últimos tiempos ha sido de una manera que ya no puede hacer formar una idea de lo que entonces pasaba; no ha visto el lapiz rojo del censor cruzar y cruzar continuamente el pensamiento liberal escrito; porque no ha oido los gemidos del infeliz esclavo azotado por el cruel látigo del despota; porque no sabe lo que era la tiranía antigua; porque ha

nacido ya y vive en medio de una atmósfera de libertad y de democracia, y no sabe los sacrificios que eso nos ha costado. Pues bien; los que hemos hecho la primera parte, que es la más difícil, realizaremos tambien la segunda; aquel periodo pasó, y los que hemos sacrificado nuestras fortunas y nuestras vidas, estamos obligados á completar la obra, porque las ideas están aquí, aquí está la libertad y el orden, que son los únicos procedimientos que han de llevarnos al triunfo de nuestros ideales, al entronizamiento de la democracia. (Aplausos).

Veamos, señores, qué ha sucedido aquí; hagamos un exámen libre de supersticiones, y coloquemos á cada uno en el sitio que le corresponda. No excusemos responsabilidades y consignemos que todos nos hemos equivocado de buena fé; errar es propio del género humano; pero conven-gamos tambien en que todos los liberales hemos prestado nuestro concurso al triunfo de la libertad y que estamos dispuestos á seguir con fé inquebrantable trabajando por el triunfo completo de nuestros principios, no por los antiguos procedimientos, sino por la reflexion madura y el consejo de la experiencia, que es como los partidos democráticos han llegado á ser partidos de oposicion, partidos gubernamentales.

Desde el 54 al 68 no hemos hecho sino reivindicar dos principios: «los derechos individuales y la soberanía nacional»; es decir, lo mismo que costó tres siglos á Inglaterra de luchas religiosas; lo mismo que ocurrió en América, aunque no tanto; lo propio que sucedió en Francia é Italia, eso mismo hemos hecho nosotros desde el 54 á 68, y en este periodo hemos ofrecido nuestra sangre por nuestras ideas, nuestras vidas por el triunfo de la democracia, porque en ella teniamos fé, y siempre Dios manda sus bendiciones á los débiles y oprimidos. (Grandes aplausos).

Entonces cayó para siempre la antigua monarquía; y ya lo habeis visto, las monarquías posteriores, tanto la extranjera como la restaurada, son como las sombras del ocaso. (Aplausos frenéticos); son como las nubecillas que aparecen en el cielo al ponerse el sol, que pueden lucir un punto y deslumbrarnos con su esplendor brillante confundiéndonos momentáneamente con el mismo astro del día, pero que no duran más de un cuarto de hora. «Grandísimos y repetidos aplausos».

Fué necesario reivindicar la soberanía de la nacion. Holanda, Inglaterra, Francia, Italia y los Estados- Unidos, habian empleado un procedimiento contrario al nuestro: habian comenzado por reivindicar la soberanía nacional y luego los derechos del individuo; nosotros reivindicamos los derechos del individuo en 1868, y reconocimos la personalidad humana en aquel Código fundamental del 69, que para mí no tiene más que un defecto, el art. 33. (Risas).

En aquella Asamblea habia progresistas antiguos, y estos siempre han sido monárquicos; habia constitucionales, constantes monárquicos tambien aunque hayan gobernado por más tiempo que nosotros en la República; habia una buena parte de la democracia española, que no critico, y que contaba con ilustres jefes, los cuales creyeron que la democracia era compatible con la monarquía despues de haber repetido tantas veces la misma fórmula que yo expuse por primera vez en el teatro de Oriente y que no fué admitida desgraciadamente por aquellas Cortes constituyentes, de «Nosotros no podemos ser monárquicos, ni dinásticos de Fernando VII, de Maria Cristina, de Isabel II, ni de lo que de Isabel II, y de Maria Cristina, y de Fernando VII procede.» Para todos aquellos rey y democracia son compatibles; y para nosotros es imposible aunar esos dos poderes en España.

Despues de una monarquía extranjera vino la República.

Es preciso que expliquemos por qué hemos prescindido de las palabras «federacion»; esta palabra quiere decir unir, concertar, hermanar, y en aquel entonces, cuando nosotros la repetiamos era porque queriamos, digámoslo aquí en secreto, que una parte de España que está separada de la antigua, estuviera perfectamente hermanada con nosotros; pero no podiamos ser federales de los que dividian la nacion, produciendo trastornos en Andalucía, sacrificando á Cartagena y mostran-

do sus instintos socialistas como fieles secretarios de la Internacional. Por eso hemos arancado la palabra «federal» de nuestra bandera, porque hemos querido quedarnos con la democracia, la libertad y la República. (Aplausos).

Pero no basta que haya principios en la democracia de la evidencia incontestable; por ejemplo, nosotros creemos que el hogar es inviolable, y así se ha reconocido; pero creemos tambien que la personalidad humana debe tener el goce completo de todas sus facultades: creemos que el Estado debe reivindicar los derechos civiles á la familia para que cada uno pueda nacer, vivir y ser enterrado con arreglo á su conciencia; aunque segun la religion que profese pueda tambien efectuar su matrimonio, su nacimiento y su muerte, con arreglo á sus especiales creencias; queremos que cada individuo pueda sentarse en el honroso sillal del magistrado para juzgar en el Jurado los actos de sus semejantes, y repartir con igualdad la justicia; queremos más: pedimos que á la igualdad civil suceda la igualdad política; que cada individuo goce de todos los derechos inherentes á la personalidad humana; queremos la libertad de reunion, la libertad de asociacion, el sufragio universal, la libertad de conciencia, porque no se comprende cómo haya un Código criminal para todos; y se obligue al ciudadano á empuñar las armas y derramar su sangre en los campos de batalla por conservar incólume la hora de nuestra bandera y se le nieguen los derechos que Dios le concedió al darle vida con un soplo de su divinidad, y se le arroje ignominiosamente de los comicios. (Aplausos).

Y creemos más; creemos que la nacion española no necesita la tutela real para escender en libertades á la misma Inglaterra, porque ahí están los fueros de Aragon, Cataluña y Valencia, dentro de los cuales pueden desenvolverse los principios de la Soberanía nacional para arrojar á ciertos reyes como D. Pedro el Cruel y D. Enrique IV, dejando escrita la fórmula de su libertad en los patibulos de Padilla y Maldonado, y de Lanuza en Aragon. Tampoco necesitó de tutelas para redactar el Código de 1812 contra los que habian abandonado, ¡qué abandonado!, vendido la patria á Napoleon, probando su heroísmo en Zaragoza y en Gerona.

No necesitó Valencia de tutores para arrojar el yugo de los franceses; le bastó á «un Palleter», á un modesto honrero blandir á los aires su faja, atada al extremo de una caña, para que el pueblo en masa arrojará á los tiranos que la supremacía de un rey habian metido en nuestros hogares. Aquí no hacen falta reyes para que la nacion se gobierne por sí misma. (Aplausos).

Pero, señores, nos equivocariamos en el ejercicio de la soberanía nacional si para combatir la monarquía creyésemos que fuera necesario el desorden, la demagogia, la anarquía, los principios de aquellos que levantaron la bandera cantonal en 1873, no contra un gobierno tirano sino contra el poder de la República; contra un gobierno presidido por el republicano más avanzado y más federal del mundo; contra unas Cortes constituyentes sinceramente republicanas y radicalísimas.

Entonces fui calumniado, fui motejado de traidor; pero aquellos que se levantaron contra nosotros en aquellos solemnes y difíciles momentos, aquellos que combatieron á la República, ¿los habeis visto por alguna parte despues de la Restauracion? (Aplausos).

¡Ah, señores! aquellos que se pronunciaban contra mí, porque me juzgaban reaccionario, me abandonaron en la Cámara luego de la restauracion donde presté juramento para defender los principios de la libertad y de la democracia, y allí, en medio de cuatrocientos diputados monárquicos, yo, y sólo yo, defendí la República. ¿Dónde estaban entonces aquellos federales?—¡entre mis enemigos! (Aplausos).

Pero yo he venido demostrando en todas las Cortes de la Restauracion los grandes servicios que prestó mi gobierno durante aquellos aciagos dias de luto y de ignominia. No quisieron entonces tener en cuenta mis palabras y atender mis razones cuando les decia, que para acabar con los carlistas en la montaña y con los anarquistas en el mar y en las ciudades, se necesitaba de mucho ejército, y que no lo podía

haber numeroo y disciplinado, sin vernos obligados á aplicar alguna vez la pena de muerte.

—El tiempo, ese gran maestro, ha probado que esos calumniadores que me denigraban, llevaban mal oculta en el brazo y en el corazón la flor de lis con que nacieron.

Olvidemos esto, pero reconozcamos que habia yerro, ya que el tiempo todo lo borra; perdonémosles por sus engaños y por el desconocimiento que tienen de sí mismos, ya que se creian más republicanos que nosotros y nos decian monárquicos, cuando de ellos no se habia borrado aun la citada flor de lis. (Aplausos).

Yo, señores, no quiero, como he dicho antes, acusar á nadie; pero sí he de confesar que quiero una democracia gubernamental y tranquila, sin disturbios ni impaciencias, y ya veis, como observando esta doctrina, marchamos adelante; de ahí que cuando un gobierno liberal necesite nuestro concurso para defenderse contra otro más retrógrado, debemos estar al lado de aquel y ser hasta ministeriales; por eso yo, que prefiero el juicio oral al secreto, la libertad religiosa á la intolerancia, los principios democráticos á los absolutistas, en ocasiones soy y he sido ministerial de Sagasta para librar á la situacion de un gobierno mas reaccionario. (Aplausos).

Y como no tengo seguridad de mejorar de gobierno, en este cuarto de hora, á lo menos (risas), repito, que mientras no vea un partido bien organizado y dispuesto á darnos otro gobierno más liberal, me quedo con este. (Bien).

¡Ah! cuando yo decia que mi gobierno era el más liberal; cuando yo decia á mis amigos que la libertad peligraba quedarse enterrada en Cartagena; cuando yo les decia que aquellos nombramientos de obispos eran justos y necesarios, porque con ellos se daba el primer paso de reconciliacion entre la iglesia y la republica; cuando yo les recordaba que sin ejército y con milicias no podia acabarse la guerra civil; cuando yo venia á los sublevados de Cartagena y patrióticamente resolvia la cuestion del «Virginus»; si entonces, digo, los que se llamaban republicanos no me hubieran negado lo que yo no le niego ahora al Sr. Sagasta y me hubiesen ayudado, la República estaria hoy en España. (Aplausos).

Ya que no podemos salvarla, merezcámosla hoy por nuestra conducta, seamos tolerantes, no realicemos aquello del español que queriendo estar mejor se murió, (risas); sigamos el orden natural de las evoluciones; ya sabeis que yo no puedo rasgar mi historia ni puedo faltar á mi conciencia; soy el mismo que en 1854 dije «que recibí de Dios mi pobre inteligencia y pienso consagrarla en bien de la humanidad». Hoy, despues de 30 años repito lo que ya os dije en los funerales de Brú en Sagunto, esto es, que mientras tenga un átomo de vida; interin la sangre circule por mis venas, lata mi corazón y funcione mi cerebro, mientras viva, será todo para la libertad, para la democracia y para la República. (Frenéticos y repetidos aplausos).

EXTRANJERO.

Proceso de Phoenix Parh.—El Número uno, otros pormenores de la conspiracion feniana. Un suicidio.—Coronacion del Czar.

Daniel Gurley, segundo acusado en el proceso seguido contra los asesinos de Phoenix-Park ha sido condenado á muerte. Antes de dictarse la sentencia de dicha pena, Gurley pronunció un largo discurso declarando que el resumen del Presidente habia sido muy parcial.

La ejecucion de dicho acusado tendrá efecto el dia 14 de Mayo. Gurley ha protestado de su inocencia.

—Uno de estos dias empezará el tercer proceso. El abogado West, se ha excusado de defender á los demás detenidos, alegando que sus fuerzas están agotadas.

En la próxima vista decidirá sobre este asunto el presidente del Tribunal O'Brien.

Se ha descubierto, conforme dijimos ayer, que el famoso personaje designado con el nombre de «Número uno», en quien

reacaen sospechas de haber sido el jefe de los «Invencibles» en Dublin y de haber dado las instrucciones á Brady y sus cómplices para asesinar á M. Burke, es un tal Patrick Tynan, quien se sustrajo á las pesquisas del gobierno inglés refugiándose en Méjico, con cuyo país Inglaterra no tiene tratado de extradición. Dicho M. P. Tynan, es un antiguo viajante de comercio, y dirigió durante algun tiempo una librería en Kingsdown. Ha vivido durante muchos años en Londres, en donde se encuentran aun su esposa y sus nueve hijos. Dicho «Número uno» podía disponer en cualquier momento dado de considerables sumas de dinero. El corresponsal del «Central News» en Dublin, cree que la policía inglesa procura entrar en negociaciones con P. Tynan para conocer los nombres de los verdaderos jefes de los «Invencibles» y la procedencia de los capitales con que contaba aquel famoso personaje.

Un sujeto llamado Tabridy, detenido en las prisiones de Irlanda y condenado á cadena perpetua ha revelado á la policía la existencia de una segunda conspiración en el condado de Clare. Dicha conspiración tiene al parecer por presidente á Patrick Longhrey; por tesorero á James O'Grady y por secretario á John Hauraban. Tabridy ha declarado asimismo que hace algun tiempo fué admitido como miembro de la citada sociedad, y que al ingresar en ella se le hizo jurar sobre la Biblia que seria «fiel á la asociacion irlandesa republicana, y tomar las armas cuando fuese necesario y obedecer á sus superiores.» El objeto de dicha conspiración consiste en deshacerse de los propietarios y espías, habiendo enviado con esta intencion emisarios á Inglaterra, encargándose la «Land League» de pagar los gastos de dichos emisarios.

La causa de estas graves revelaciones han sido detenidas varias personas, pertenecientes todas á familias acomodadas.

La «Gaceta universal» dice que las bodas de la princesa Isabel de Baviera y del duque Tomás de Saboya, se han señalado con un sangriento suceso. En la mañana del dia en que debía tener lugar dichas bodas y en la sala misma en que debía celebrarse, se suicidó el preceptor de las jóvenes infantas de la princesa Adalberto, madre de la princesa Isabel, á consecuencia de un desespero de amor.

Huelgan los comentarios. En Moscu reina una actividad febril con motivo de la coronacion del czar. Millares de carpinteros trabajan en las tribunas, que serán capaces para contener treinta mil espectadores. Estas tribunas, segun la voluntad del emperador, serán construidas como las de 1856 y albergarán más de 4.000 personas cada una.

En los palacios se nota asimismo gran actividad. Las habitaciones del Emperador y de la emperatriz en el palacio Petrowsky, Nicolas y el gran palacio, están ya preparadas. El rey y la reina de los griegos y el príncipe Waldemar de Dinamarca, ocuparán habitaciones sobre las de los soberanos moscovitas.

Asistirán una veintena de príncipes extranjeros, sin contar los del Asia. Para albergar á estos personajes y á sus cortes, se han alquilado una docena de grandes hoteles.

Hace pocos dias llegaron á Moscu las insignias imperiales, que fueron recibidas en la estacion por el gobernador general de la provincia y el jefe de policía, además de los grandes funcionarios y guardia de honor.

La comitiva, compuesta de corneta, un peloton de dragones de Soumy, carretelas descubiertas, tripuladas por chambelanes y maestros de ceremonia, acompañaban los coches cerrados que conducian las insignias.

Las insignias consisten en: La corona imperial compuesta de 58 brillantes y 4.878 pequeños diamantes. Mide 26 centímetros de alto por 19 de diametro. Encargada por Catalina II al suizo Paozie en 1762, ha servido para cinco coronaciones.

La corona para la emperatriz, construída para la consagracion de Maria Alejandrina. El cetro adornado del célebre diamante Orlof.

El globo rodeado de diamante y un soberbio zafir.

Y los dos grandes collares de la orden de San Andrés, que los soberanos ostentan únicamente en la ceremonia.

Todo junto representa un valor de 100 millones de pesetas.

ECOS POLÍTICOS.

¿Adónde no van? Se trata de los políticos que siguieron las inspiraciones del Sr. Figueras. No van, así lo dice «La Correspondencia» con el Sr. Pi. ¿Adónde van?

Lo presumimos; van á seguir una política negativa: el acuerdo de no ir con el Sr. Pi, tomado como solución, prueba que tienen aptitudes para militar.... en el vacío.

Un colega zorrillista publica un artículo titulado «Inaccion política.» ¿Es quizás una indirectilla á don Manuel? ¿Es que nos cansamos ya, despues de ocho años de esperar la «gran revolucion?»

«Como engañan los ojos del deseo! El «Correo Catalan» dice que la República es un cadáver. Tiene enemigos; pero es seguro el triunfo definitivo de la democracia. Las puertas del infierno, etc.

Al «Correo Catalan» no le gusta que se evoque al Dios de la libertad, de la misericordia y del progreso. Estamos. El colega solo conoce al Dios de las venganzas, al Dios azote, al Dios que estampa en latin la espresion de sus iras en las alas de las langostas.

Dice un corresponsal de Madrid: «La discusion del proyecto de canales y pantanos quedó suspensa y no sé si se reanudará, pero este asunto va ocupando cada vez mas la atencion de los diputados y del público, y es muy posible que no sea facil que pase sin graves dificultades en el Congreso, donde ya en legislaturas y Cortes anteriores tropezó con obstáculos que no pudieron superarse.» La cuestion es muy pantanosa.

«El Porvenir» levanta acta de las siguientes palabras del señor Montero Rios:

«Conquistemos la opinion, y «si es verdad que han desaparecido para siempre los obstáculos tradicionales, cuando la opinion pida nuestra entrada en el poder, sus puertas se nos abrirán de par en par.»

El diario zorrillista encuentra en las frases subrayadas, el reflejo de la duda de que existan todavia esos obstáculos.

Y en efecto, la cosa es facil de notar. Pero lo más notable de todo es la ligereza de los que procedieron á formar la izquierda dinástica, sin tener la seguridad de que tales obstáculos habian desaparecido.

De que no la tenían y aún no la tienen, son buena prueba las palabras del canoinista gallego.

La izquierda, pues, ha de pasar por los siguientes trabajos para llegar al poder.

Primero: organizarse sólidamente. Segundo: conquistar la opinion. Tercero: someterse á la prueba de que hayan desaparecido los consabidos obstáculos.

Cuarto: que se oiga la voz de la opinion y se le abran de par en par las puertas del gobierno.

Convergamos en que estos trabajos no son en número más que la tercera parte de los de Hércules.

Pero en dificultades allá se van con todos los de este juntos.

Tiene razón sobrada «El Estandarte» al escribir las siguientes lineas:

«El señor Martinez Campos deja hacer á sus compañeros en las cosas que no le importan ó ne entiende; pero en todo lo demás les impone su voluntad y se la impone tambien al Parlamento. Hoy por hoy es el verdadero dueño de la situacion, el que la dirige y gobierna en la parte que le conviene.»

En las situaciones que tienen pensamiento influyen los hombres de más pensamiento.

En justa reciprocidad, es natural que en las situaciones que no tienen pensamiento influyan los que carecen de él en absoluto.

Una anécdota de la difunta condesa de Campo-Alanje, contada por «La Epoca»: Un galancete pasaba el dia delante de sus balcones; no sabiendo la bienhumorada condesa como ahuyentarlo, hizole subir una tarde á su casa por recado que dió á la doncella; el muchacho entró trémulo de gozo en el aposento, donde la bella lo aguardaba. Una vez allí, extendió el pié la condesa diciendo:

Vamos, ande Vd., y cuidado con estropearme el dedo.

Estupefacción del pretendiente.

—Pero no es Vd. el pedicuro que he llamado!...

El jóven escapó y no volvió á pasar más ni por el barrio...

Muy tímido me parece el jóven de la anécdota.

Otros son mas audaces. Ahí están los constitucionales despechados, á quienes tambien alargó el pié el señor Sagasta, y han conseguido que se le hiciesen á este callos de verdad.

Hablando del difunto duque de Parma, hace «La Fè» dos peregrinas confesiones.

A saber: «El destino, que se cebaba en todos los que él queria: la caída de tantos tronos: los hechos que habia presenciado en su larga vida, le habian templado el carácter hasta el punto de que jamás perdiera la serenidad ni dejara de ser limosnero, como que siempre fué muy religioso.»

Reconoce, pues, «La Fè» que en lo que va de siglo han caido para siempre muchos tronos, y conviene en que se necesiten esas caidas y otras varias desventuras para templar el carácter de los principes y moverles á ser limosneros.

Cien millones de peretas cuestan los atributos imperiales que lucirán el czar y la zarina en la ceremonia de la coronacion.

Si fuéramos nihilistas, nos obligaria esta noticia á arrepentirnos y á abandonar las ideas de exterminio...

¿Quién se atreve á negar que la existencia del soberano moscovita es verdaderamente preciosa?

Por lo visto, los canovistas de aqueude, como los de allende, tienen verdadera gana de que se ofrezca una crisis. Como que á rio revuelto ganancia de pescadores...

Francaente; como no hemos de heredar al señor Sagasta, nos trae sin cuidado, que la fusion continúe ó se rompa. Pero si el romperse significa una etapa menos para volver á Cánovas; entonces ¡oh! no permitas Dios de Israel y de todos los hombres que la fusion se rompa!...

Y aqui el «tic» de los conservadores en lo que piensan de nosotros. Ellos quieren, que nosotros contribuyamos á derrocar á Sagasta, olvidando, ¡ineautos! que nosotros no nos dedicamos á matar pajarillos con mostacilla, sino á caza mayor.

¿Qué Sagasta sigue unido á Martinez Campos? Bien. ¿Qué Sagasta arroja al Tártaro á Martinez Campos? Retebien. ¿Qué Sagasta se une á Martos? Muy bien. ¿Qué caemos en la izquierda? Superabundantemente bien. En fin; todo bien, mientras no volvamos á Martinez Campos.

Porque si se quiere un ejemplo de nuestra actitud, obsérvese que cualquiera preferiria estar bueno á sufrir un ataque de viruelas; pero que á ser atacado de ellas, preferiria que estas fuesen locas á que fueran confluentes ó negras.

Por esto queremos á Sagasta mas que á Cánovas, aun cuando le queremos como á un ataque de viruelas, en comparacion á lo que nosotros amamos á nuestra República.

El príncipe Prisdang se presentó en la ceremonia palaciega de ayer, con casaca de seda negra ricamente bordada de oro; una especie de gaban de tul color de rosa bordado de flores y estrellas de oro; pantalon turco de seda tornasolada azul y verde; zapatos de charol y media blanca de seda...

¡Ni D. Manuel Orovio en sus buenos tiempos!

En efecto, la fusion que nos gobierna auda muy medianca de salud.

Por aquello de que las cosas caen hácia el lado á que se inclinan, nosotros confiamos en que el elemento centralista caerá á los piés del constitucionalismo, quien obedeciendo á la ley de la conservacion aceptará el concurso de los demócratas monárquicos.

Sin embargo, como la política monárquica no se rige por leyes sino por la voluntad de quien puede; quizá suceda otra cosa.

Lo que no sucederá, indudablemente, es que vuelva Cánovas.

Segun dicen los telegramas, el señor Montero Rios ha calificado á la izquierda de «democracia legal.»

¡Buena fuera que los zurdos nos desenterraran ahora la distincion entre partidos legales é ilegales!

¡Tendria que ver...!

«La Epoca» calcula que los españoles gastan en toros anualmente 2.130.000 pesos, suma con la cual durante seis años podria reorganizarse en su concepto la marina de guerra.

Por este principio sume el colega lo que gastan en otro género de espectáculos, y no en seis años, sino en uno podria tenerse una armada invencible.

Con proposiciones semejantes no se llega al fin por todos deseado en esta cuestion.

Si no con algo práctico dimanado de los gobiernos; y ese algo no puede ser otra cosa que muchas economias en los gastos improductivos y justas mejoras en los reproductivos, que yacen en el mas completo abandono.

Y cuente el colega con que no abogamos por los toros.

Muchos de nuestros lectores recordarán que hace muchos años cierto niño judío de Bolonia fué bautizado, hallándose moribundo, por una criada.

El niño sanó milagrosamente—esto lo decimos bajo la responsabilidad de «El Siglo Futuro»—se supo lo del bautismo, y Pio IX, á cuyos estados pertenecia á Bolonia, lo recogió, porque diz que no pod á consentir que permaneciera en poder de unos padres que habian de enseñarle y hacerle seguir la ley antigua.

Pues Lien; el niño judío, cuyo nombre fué tan sonado en Europa y cuya captacion, dió tanto que hacer, llegó, andando el tiempo, á profesar en una orden monástica, y se llama ahora el padre Mortara, y está en Andalucía...

Y en Chiclana, por añadidura, que es como decir «miel sobre hojuelas.»

Cuando le hablen al padre Mortara de ciertos sucesos que ahora ocurren por allá, podrá decir, recordando el célebre episodio de su niñez:

—«Auch'io sono del paese della Mano Nera.»

Entre las jeremiadas de «El Estandarte», una sobre todas nos ha hecho verdaderamente gracia; dice así el diario conservador, retirándose á la Hogada á Barcelona del Sr. Castelar:

«Ha llegado allí el pontífice de la república de mucha tropa, mucha artillería y mucha Guardia Civil: el conservador republicano que á fines de 1873, cuando sus correligionarios le preguntaban por la Constitucion, contestaba: «La quemásteis en Cartagena.»

Despues de aquella guerra, en efecto se ha presentado el Sr. Castelar en la palestra política con infulas de hombre conservador (pero siempre con el gorro frigio en la cabeza), y evocando los recuerdos de monsieur Thiers, imitando á veces á Gambetta, otras simpatizando con los republicanos franceses de orden, se presenta hoy más temible y más imponente el apóstol de la idea enemiga al Trono y á la dinastía.»

Comprendemos que disguste á todos los reaccionarios, conservadores inclusive, que nuestro jefe, con su prudente conducta y con sus doctrinas de orden, desvanezca ese fantasma aterrador con que ellos alarman á las clases acomodadas, pintándoles el triunfo de la República como sinónimo de toda clase de desórdenes.

Mas no es eso lo peor; sino que cada dia aumenta el número de los que despues de haber perdido la fé en el paganismismo monárquico, comprenden que el engrandecimiento y prosperidad de la nacion española requieren el establecimiento de las instituciones modernas.

«El Porvenir» pide al Sr. Romero Robledo y á los partidarios de la izquierda dinástica que derriben al Ministerio actual en un breve plazo.

La peticion nos parece muy natural, por más que revela una gran modestia.

¿No seria mejor que sin pedir el concurso de nadie derribase «El Porvenir» al Gobierno por el esfuerzo de su invencible brazo?

El Alcalde y los perros de Santander.

Sin comentarios de ningun género, porque para el buen juicio y seriedad de nuestros lectores son excusados, insertamos á continuacion el B. L. M. que se nos ha remitido con el bando de la alcaldía que en otro lugar publicamos.

Dice así: «LINO DE VILLA CEBALLOS.—B. L. M. al señor director de «El Eco de la Montaña», y tiene el honor de remitirle un bando del alcalde de este municipi-

pio, cuyas disposiciones empezarán á regir ántes del próximo periodo electoral, y además un extracto de noticias relacionadas con el censo canino de la misma jurisdicción.

Santander, Cueto, Monte, San Roman, Peña Castillo.

Perros de todas clases, razas y oficios	2.749
Perras ídem dedicadas á ocupaciones propias de su sexo	444
Cachorros: machos y hembras	333
Transeantes, adultos de ambos sexos	93
	<hr/>
	3.619
Perros documentados ó registrados en la seccion de arbitrios del Ayuntamiento	44
	<hr/>
Individuos sin cédula; fuera de la ley	3.608

Abril 15 de 1883.

LA OPINION.

PALMA 2 DE MAYO DE 1883.

Recomendamos á nuestros amigos la siguiente candidatura para concejales, esperando la apoyen con su voto.

- 1.º COLEGIO.—*Casa Consistorial*
 - D. José Guasp y Pujol.
 - » Bernardo Obrador y Mut.
 - » Pedro Alcover y Maspons.
- 2.º COLEGIO.—*Instituto Balear.*
 - D. Gabriel Perez y Ros.
 - » Bartolomé Aguiló y Aguiló.
 - » Bruno Estarás y Lladó.
 - » José Coll y Femenia.
- 3.º COLEGIO.—*San Antonio de Padua.*
 - D. Miguel Bauzá y Nicolau.
 - » Antonio Juan y Marroig.
 - » Miguel Palou y Nicolau.
 - » Rafael Ramis y Perelló.
- 4.º COLEGIO.—*San Antonio de Viana.*
 - D. Juan Sureda y Rodriguez.
- 5.º COLEGIO.—*Lonja.*
 - D. Miguel Salom y Pujol.
 - » Juan Bestar y Gía.
- 6.º COLEGIO.—*Hospital Civil.*
 - D. José Barceló y Runggaldier.
 - » Jaime Vidal y Jaume.
 - » Andrés Salvá y Galmés.
 - » Francisco Juan y Rigo.
- 7.º COLEGIO.—*San Magin.*
 - D. Pascual Ribot y Pelliser.
 - » Antonio Sorá y Nadal.
- 8.º COLEGIO *Son —Serra.*
 - D. Bartolomé Comas y Florit.
 - » Juan Camps y Alcover.
 - » Bartolomé Florit.

HACER EL OSO.

Sin sorpresa y también sin espanto, leímos ayer en el periódico el *Constitucional* un galimatías en forma de artículo de fondo y con pretensiones de tal, en el que nos ataca en formas tan destempladas y con apreciaciones tan poco caritativas que nos ha precisado á reparar en él.

Nuestros lectores saben que jamás hemos querido tomar en serio las cosas de ese periódico de quínolas, espantajo de incautos y hazmeríer de discretos, sino que considerándolo tal como es, multiplicando sus partes componentes y aun elevándolas al cuadrado, no hemos encontrado jamás cosa alguna que mereciese siquiera los honores de la atención.

Mas la andanada de ayer, contra la cual no nos hallábamos preparados, nos ha hecho observar que la hormiga conserva todavía sus antenas y que el novillo pugna por deshacerse de las bolas; de modo que ante el amago de una embestida no nos queda mas recurso que tomar el estoque y requerir la capa.

Los flamantes ministeriales que tan singularmente proclaman como jefe al señor Sagasta; las cuatro ó cinco nulidades que componen el gran partido fusionista embolado-constitucional-monárquico-alfonso; tienen el atrevimiento de comentar á su modo nuestra política y nos llaman «verdaderos cartagineses.» en busca por do quiera de mercancías para entrar pidiendo por salir mandando.

Si tal afirmación debiese creerse inocente, ó cuando menos concebida en fuerza de razones más ó menos fundadas,

podríamos perdonarla en gracia de su originalidad, siempre que no fuese tal periódico el que nos la dirigiese; pero motejarnos así unos hombres que titulándose ministeriales trabajan contra el Gobierno; que abrogándose el epíteto de alfonsinos forjan alianzas y tejen contubernios con los federales y sus adláteres los novísimos republicanos democráticos, ó cuando menos favorecen su causa con su conducta, nos ponen en el caso de considerar que su despecho de no hallar esas mercancías, de las que nos suponen buscones; el despecho de ver el poco caso que se hace de sus lucubraciones, de protestas y hasta de sus berrinches, les fuerza á exhalar y exhalan por donde quiera y por Dios que son bieu poco envidiables sus exhalaciones.

Cuando la prensa verdaderamente amiga del Sr. Sagasta y de su Gobierno, no tiene mas que una voz y una palabra para agradecer al partido posibilista la benevolencia con que se ha conducido desde que aquel hombre público subió al poder, salirnos ahora ese muñeco con pretensiones de hombre, con destempladas censuras y tono de *domine* dominero, á injuriarnos por nuestra conducta, podrá ser todo lo constitucional que se quiera; pero no es propio de los «leales adictos á la política que sostiene en el Gobierno su ilustre Jefe don Práxedes Mateo Sagasta» el cual no podrá seguramente aprobar tal clase de adhesión; ni tampoco lo es de «consecuentes monárquicos y decididos partidarios del Rey D. Alfonso XII» á quienes debemos acusar de contrarios y desleales puesto que tienden á concitar elementos contra él y su dinastía, concitándolos contra su Gobierno ó cuando menos procurando apartarlos de su lado.

Y prescindiendo ahora de todo, incluso de los detalles del morrocotudo artículo que nos dispara ¿qué pretenden con él?

¿Prejuzgar á priori una candidatura para concejales *non nata* todavía á la hora del parto de tan famoso artículo: candidatura de la cual cada uno de los hombres que la forman vale más, mucho más que todos los constitucionales vergonzantes del *Constitucional vergonzado*?

Así hemos creído adivinarlo sacando todo el jugo que hemos podido de aquel logogrifo sin piés y sin cabeza.

¿Y creen esos incautos que con semejante conducta salvarán su honra, salvarán al país, al Gobierno, á la monarquía, que salvarán algo, en fin?

Mal empezaron los hombres del *Constitucional*; mal siguen y mal favorecen su causa y, forzoso es decirlo, acabarán peor, por cuanto el que nació cangrejo no puede morir langostin.

Mas le valiera que meditando sobre lo que le conviene, se estudiase, se conociese y llegase al fin á comprender que el periódico en el estadio de la prensa y sus hombres en el campo de la política han hecho un lucidísimo papel.

El papel del Oso.

Sentimos mucho que el periódico de D. Gabriel Castellá tenga valor hablando de nuestro partido, con motivo de las próximas elecciones de decir: que *la jornada está confiada al segundo jefe de la partida.*

Señor Castellá, no quiera comparar con tales calificativos á ninguno de nuestros jefes con la alta personalidad de V. acostumbrada á tales jefaturas. No nos consideramos dignos de tanta honra.

No es D. Sebastian Font y Miralles, sino D. Sebastian Font y Martorell que acaba de sufrir la desgracia de perder una hija.

Tomamos parte en la pena que debe sentir nuestro particular amigo.

Ayer tarde debían salir para el pueblo de su naturaleza los infelices naufragos de la polacra *Attilio*, los cuales, según ya dijimos, han sido socorridos por el cónsul de Italia Sr. Gonzalez Constant, nuestro apreciado amigo.

Mañana tendrá efecto en la iglesia de S. Magin el primer aniversario de la traslación del Cristo de los Navegantes, celebrándose con misa solemne y sermón. La primera será cantada por la música y por la tarde la efigie será llevada procesionalmente por las calles de aquel Arrabal.

Con buen acierto se ha dispuesto la colocación de un farol durante la noche en el palo trinquete de la sumergida polacra *Attilio*, el cual todavía sobresale por encima de las aguas, para evitar siniestros

á los buques de todas clases que pasen por junto al sitio en donde se halla.

El presupuesto adicional correspondiente al actual año económico, formado por esta Excm. Diputación provincial ha sido ya aprobado por la superioridad.

Ayer no pudo el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad tomar acuerdo alguno sobre el objeto para que había sido convocado, por no haberse reunido número suficiente de Sres. Concejales.

Por fin esta mañana, después de haber pasado muchos días desapacibles, ha amanecido el tiempo tranquilo y sosegado, despidiendo el sol sus rayos de una manera esplendente y estando en calma el viento que tan malos ratos nos ha hecho pasar.

De modo que hoy podemos decir que promete hacer un verdadero día de Mayo. Veremos si se repetirá.

Hasta ayer estuvo detenido en Ibiza, por causa del mal tiempo el vapor *Unton*; así es que hoy habrá llegado á Alicante.

Por consiguiente, lo mas pronto que podremos tener el correo será mañana.

Dentro de pocos días se abrirá al público el servicio de la nueva estación telegráfica del pueblo de Artá.

El Ayuntamiento de aquella importante villa, conociendo cuán conveniente ha de ser para los intereses que administra, teder á su disposición el valioso concurso de la electricidad, ha facilitado un espacio local en el ex-convento para oficina de correos y telégrafos el cual ha sido amueblado con decencia y preparado bajo la dirección de nuestro amigo don Antonio Gralla, Jefe de Estación del mencionado cuerpo.

Celebramos de todas veras que se camine por la senda del progreso y de la ilustración y que así como acabamos de ver introducido este adelanto en el nombrado pueblo, lo veamos también en otros de no menor importancia, y que trabajen como él en favor de su engrandecimiento.

En la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares se han hecho, durante la última semana, 127 imposiciones, de las cuales 77 son primeras, ascendiendo el total impuesto de unas y otras, á la suma de 3.082 pesetas.

Por causa del temporal no salieron ayer tarde para Barcelona los vapores *Lulio* y *Palma*, los cuales suponemos lo verificarán hoy, toda vez ha menguado la fuerza del viento y calmado el estado de la mar.

Según dice el *Diario de Palma*, antea-yer en la calle de la Virgen de Lluch, dos albañiles que trabajaban encima de un andamio sufrieron varias contusiones por haber sido este derribado y ellos arrastrados en su caída á causa del choque de un carruaje que por allí transitaba.

El mismo colega suplica á la Excelentísima Diputación provincial se sirva anunciar cuanto antes el pliego de condiciones para el arriendo en subasta del Teatro Principal, por cuanto tiene entendido que cierta persona, animada de los deseos de traer una buena compañía de ópera en la próxima temporada, desea interesarse en dicha subasta siendo sabida la necesidad de contratar á los artistas con la debida anticipación, á fin de evitar el que hayan contraído ya otros compromisos.

Unimos nuestros ruegos á los suyos, toda vez que de tan propicio pensamiento se trata.

El viernes y sábado de la presente semana son los días señalados para la vista en juicio oral y público de la causa que se ha elevado á plenario, seguida contra Ramón Castañer de Andraitx como envenenador de su esposa, cuyo delito se consumó en el mencionado pueblo.

Publicamos á continuación el programa que la Sociedad Arqueológica Luliana ha tenido á bien remitirnos:

PROGRAMA

CON ARREGLO AL QUE LA SOCIEDAD ARQUEOLÓGICA LULIANA SE PROPONE EFECTUAR UNA EXPOSICION ICONOGRÁFICA DEL BEATO RAIMUNDO LULIO.

I. Las imágenes que se reúnan para figurar en la Exposición se destinarán á las siguientes secciones:

De *Escultura*, comprendiendo las estatuas, y bajorelieves en piedra, madera, yeso, barro y metales, y sus reproducciones en diseños, fotografías litografías, etc.

De *Pintura*, comprendiendo los cuadros en tabla, lienzo, cobre, cristal y pergamino.

De *Grabado*, comprendiendo las estampas, (incluso sus planchas matrices) grabadas sobre madera, cobre, etc., y los litografiados por cualesquiera procedimientos.

Además formarán en otra seccion especial los diseños originales, fotografías, bordados; esmaltes, y demás imágenes cuyos medios de confeccion no correspondan á ninguno de los tres primeros especialmente indicados.

Conviene á saber que se admitirán todos los cuadros, láminas, viñetas alegóricas, portadas de libros, etc., que contengan la imagen de RAIMUNDO LULIO aun cuando aparezca en el asunto como figura secundaria ó accesoría.

II. Las estatuas serán colocadas sobre pedestales. Los bajorelieves y cuadros se fijarán en los muros del Oratorio, salon y galerías. Las láminas de toda clase se expondrán en marcos provistos de cristales formando colecciones. Los libros, paños, medallones, etc., se dispondrán del modo mas conveniente, todo bajo la dirección de los Sres. Socios y Sres. Expositores, que serán designados al efecto.

III. Dichas imágenes deberán presentarse á los Sres. Secretarios de esta Sociedad, en el Colegio de la Sapiencia, desde el 1.º al 24 de Junio próximo, quienes expedirán los correspondientes resguardos. Al presentarlas se acompañará una tarjeta escrita adjunta á cada ejemplar ó coleccion expresando el nombre del Expositor, ó de la Corporación á que pertenezca, y el del artista autor de cada imagen si no estuvieron firmadas y fuese conocido: con la procedencia y demás noticias que sean conducentes á la mayor ilustracion de la *Iconografía de Raimundo Lulio*.

IV. El transporte de las imágenes será de cargo y á expensas de esta Sociedad si los Sres. Expositores manifiestan carecer de medios ó recursos para ello.

V. Los señores Expositores ó sus representantes disfrutarán de entrada gratis al local de la Exposición durante los días y horas que se anunciarán oportunamente.

VI. En vista del mérito artístico ó arqueológico que ofrezcan las imágenes exhibidas se escojerán los ejemplares más notables para reproducirlos por medio de la fotografía, heliografía, etc., y formar el *Album Iconografico de Raimundo Lulio*, uno de cuyos ejemplares ricamente encuadrado se adjudicará á cada uno de los Sres. Expositores que, á juicio de la Junta de Gobierno de esta Sociedad, mas hayan contribuido al buen éxito de esta Exposición.

Palma 10 Abril de 1883.

El presidente, Enrique de España — El vice-presidente, Juan Lladó Pbro.

El rector del colegio de la Sapiencia, Juan Barceló. — El Director del Museo, Bartolomé Ferrá y Perelló.

VOCALES.

Juan Sureda y Veri. — Juan Guasp y Vicens. — Antonio Fuster. — Sebastian Cerdá y Coll Pbro. — Pedro Llorens. — Francisco Salvá. — Jaime Planes. — Antonio Jaume y Garau. — Bartolomé Pascual. — Pedro Orlandis.

Secretarios, Miguel Bonet. — Bartolomé Singala.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 1.º á las 4'45 t.

(Recibido á las 5'40 t.)

La Exposición minera se abrirá cuando los Reyes de Portugal lleguen.

El señor Orovio está gravísimo.

Ha habido nuevas coaliciones entre griegos y árabes en Port Said.

Reina agitación en el Cairo; las tropas inglesas están preparadas en los cuarteles.

Cuartos: 65'55.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

La Ascension del Señor, la invencion de la Santa Cruz.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en la Concepcion, al Santisimo Cristo del Nogal.

Dia 4.

Santa Mónica viuda.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en Santa Clara, a la Ascension del Señor.

LOTERIA NACIONAL.

Administracion principal de Loterias de la provincia de las Baleares en la plaza de Cort.

Lista de los números premiados en las Administraciones de la Renta en esta Provincia en el Sorteo celebrado en Madrid el día 26 del actual.

Con 80.000 pesetas.

10209.

Con 2.000 pesetas.

10208 10210.

Con 300 pesetas.

1064 1599 1780 2153 2215 4193
4199 5078 5700 6324 6874 8827
10191 10202 10207 10246 12800 13391
13397 13918 13919 19298 19824 22043
22059 22060 22061 22065 23 45.

Hay billetes de venta a 10 pesetas el décimo para el sorteo que se ha de celebrar el día 7 del corriente.

Palma 2 Mayo de 1883.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

VIAJE A SOLLER Y A CETTE

POR EL VAPOR

SANTUERI.

Este vapor saldrá del puerto de Palma para Sóller y Cette a las 6 de la mañana del día 13 del corriente Mayo en que celebra la feria en aquella villa.

Admite carga y pasajeros para ambos puntos.

Se despacha en la calle de San Jaime, número 31, principal, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde a excepción del día 12 en que se cerrará el despacho a las once de la mañana.

Á LOS FILARMÓNICOS.

ALMACEN DE MUSICA

DE PERELLÓ.

19, Union, 19.

Esta acreditada casa, además del gran repertorio que ya cuenta en toda clase de musica, acaba de recibir todas las novedades últimamente publicadas, Españolas y Extranjeras, como son las religiosas Operas, entre ellas «Fca Diavolo», Romanzas etc., entre ellas las célebres baillables de la «Mascota» y otras muchas mas, ofreciendo grandes rebajas sobre los precios marcados desde el 50 al 70 p.º.

Gran surtido de cuerdas Romanas y toda clase de accesorios para instrumentos.

Un magnífico surtido de Z calos de todos colores para los Pianos, Pantallas y demás artículos para los mismos.

19, Union, 19.

Una joven de 26 años

desea encontrar criatura para amamantar. En esta imprenta darán razon.

Campanillas eléctricas Y TELEFONOS.

Los Sres. LASSALLE hermanos, colocan campanillas eléctricas, a precios sumamente módicos, así como teléfonos, tanto en la ciudad como fuera de ella.

Los que los soliciten podrán avistarse con dichos Sres. LASSALLE quienes podrán enterar del coste aproximado, segun sea la instalacion.

VIAJE Á ARGEL.

EL VAPOR

JAIME II

su capitán D. José Font saldrá del puerto de Palma para el de Argel el miércoles 9 de Mayo a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha, Palacio 26.

Aviso á los albañiles.

En la iglesia de los «Hostalet den Cañellas del término de esta Ciudad deben construirse dos arcos para continuar la misma; cuya obra debe darse por empresa al que lo haga mas barato con arreglo al plan de condiciones que obra en poder del Vice secretario de la junta que vive al lado de dicha iglesia en construccion. El albañil que quiera interesarse en la su- basta, puede pasar á enterarse de las mismas. Palma 30 de Abril de 1883.—El Presidente de la obrería, Juan Camps.

MUEBLES

DE

VIENA.

En el almacen de muebles de Bernardo Obrador, se ha recibido ya el completo y variado surtido de dichos artículos y a precios muy ventajosos.

Los muebles recibidos son: Sofas de todos colores y de varias dimensiones.

Balancins, id. id.

Sillones, id. id.

Lavatorios, id. id.

Camas que se desarmen.

Prensas.

Perchas de muchas clases, y una gran variedad en sillas de muchísimos dibujos, y a precios nunca vistos.

Plaza de Cort.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal.

Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar a precios muy baratos.

Se sirven comidas a precios convenientes. Trato esmerado y económico. 42

Traslado de domicilio.

El acreditado chocolatero Bartolome Llado que tenía su establecimiento en la calle de San Miguel, número 40, lo ha trasladado a la de Rubí, número 12, frente la farmacia de D. Nicolás Parera. 8—8

VENTA.

A voluntad de su dueño se vende una casa Zaguán sita en esta ciudad calle de Miramar, núm. 12, 14 y 16 con varias dependencias y dos diferentes habitaciones con salida directa á la calle y otras que la tienen dentro del Zaguán; reune dicha casa todas las comodidades apetecibles, dos fuentes, un pozo, cocheras, cuartos, coladuría y jardín, y se vende libre de todo censo.

Informarán en el primer piso del número 5 de la calle del Temple.

Venta de alcohol.

En la fábrica de destilacion y refinacion establecida en Manacor se hallan de venta alcoholes de vino de mas de 40°.

Para precio y demás informes dirigirse á las Oficinas de la Sociedad Agrícola Industrial y Comercial de Manacor, en esta ciudad ó en el despacho de la misma fábrica.

Ganga.

Hay para vender una galera de lujo en muy buenas condiciones. La persona que desea adquirirla, puede avistarse con el maestro de carruajes Miguel Monserrat, que vive frente al cuartel del Carmen.

Importante.

Se desea vender: 2 galeras en muy buen estado de conservacion, 3 caballos para el servicio de las mismas, y además los enseres propios de un café. Informarán plaza de Truyols, número 4, princ pal. 10—3

5—Jovellanos—5

Biblioteca Musical.

Se han recibido unos magníficos Pianos y Armoniums de una de las mas acreditadas fábricas Españolas.

Gran surtido de fantasias para piano de las mas modernas, entre ellas varias sobre motivos de la popular cuanto bonita zarzuela «La Tem. estad.»

Buen repertorio de romanzas para canto y piano, algunas en catalan y entre estas «La Rosa Marcida» música del maestro Caudi y letra del laureado poeta D. Jacinto Verdaguer.

En la misma Biblioteca se encontrará bojias esteéricas de todas clases y dimensiones, pantallas, asandelas y demás enseres para pianos.

5—Jovellanos—5

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad critica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acion perjudicial y restituyendo al hígado su acion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifiqu la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 2.

BANCO DE LAS BALEARES.

No habiéndose depositado el número de acciones que previenen los Estatutos para que pueda constituirse la junta general extraordinaria, convocada para el domingo 29 del corriente, la junta de gobierno en cumplimiento de lo que prescriben los mismos ha acordado convocar á la general de accionistas para el jueves 3 de Mayo á las 11 de la mañana, en el domicilio de la Sociedad.

Para tomar parte en la Junta General, deberán los accionistas que no lo hayan hecho ya, depositar en la caja de la Sociedad hasta el martes 1.º de Mayo inclusive las acciones que les den derecho de asistencia.

Siendo esta la segunda convocatoria, sea cual fuere el número de concurrentes, serán válidos los acuerdos que se tomen por mayoría de votos.

Palma 27 Abril de 1883.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Tomás Forteza.

CREDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca la General de accionistas á reunion extraordinaria, que se celebrará en el salón de juntas de su domicilio á las 11 de la mañana del día 6 de Mayo próximo, á fin de autorizar, si lo estima conveniente, á dicha Junta de Gobierno:

1.º Para elevar el capital social hasta 20.000.000 de pesetas, en la ocasion y con las condiciones que considere conveniente, emitiendo las acciones á un tipo que no sea menor que á la par, sin perjuicio de aumentar dicho capital siempre que lo crea útil á los intereses de la Sociedad.

2.º Para hacer en los Estatutos las modificaciones que juzque acertadas para la buena administracion de la misma.

Y 3.º Para tratar, acordar y llevar á efecto, cuando lo conceptue oportuna, la union al Crédito Balear de otras Sociedades de Crédito ó industriales, bajo las condiciones que considere mas convenientes y equitativas.

La lista de los señores accionistas se hallará espuesta en la Secretaria; y los que deban representar á otros, se servirán tener en cuenta que las cartas de representacion, solo se admitiran hasta una hora antes de la señalada para celebrar la Junta. Palma 5 Abril de 1883.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de Turno, Antonio M.ª Sbert.

Compañía Catalana

DE VAPORES TRASATLÁNTICOS.

Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes para

PUERTO-RICO Y HABANA.

Saldrá para dichos puntos el 15 de Mayo el vapor

SANTIAGO.

Admite carga y pasajeros.

Los fletes y pasajes de esta á Barcelona y el trasbordo en dicho punto son de cuenta de la Compañía. Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que puede embarcarse en esta hasta el día 8 inclusive.

Se despacha en Palma, plaza Copiñas, número 5, entresuelo.

FERRO CARRILES DE MALLORCA.

El día 6 de Mayo próximo feria en Sineu, además de los trenes ordinarios, se verificarán los siguiente:

De Palma a Sineu, á las 7 mañana y 4'15 tarde.

De Sineu á Palma, á la 1 y 7 tarde.

Palma 23 Abril de 1883.—El Director General, Guillermo Moragues.

BANCO DE ESPAÑA.

SECCION DE CONTRIBUCIONES.

Agencia de la Capital.

Desde el día 2 al 20 del mes de Mayo próximo tendrá lugar la cobranza á domicilio de la Contribucion Territorial, Industrial é Impuesto equivalente á los de la Sal correspondiente al cuarto trimestre del actual año económico. Los cobradores de esta Agencia recorrerán dicho domicilio de siete á doce de la mañana y de dos á seis de la tarde, cobrándose además á las mismas horas en las Oficinas de la Agencia establecidas en la Sucursal del Banco de España.

Lo que se hace público para conocimiento de los contribuyentes. Palma 1.º Mayo de 1883.—El Agente, Pascual Escuder.

ADMINISTRACION

DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS DE BALEARES.

Gremios citados por esta Administracion para los dias que á continuacion se espresan.

Dia 4.

A las 9 y 1/2 Vendedores de papel de música.

10 Idem de leche.

10 y 1/2 Idem de paja, cebada y otras semillas.

11 Idem idem de última base.

11 y 1/2 Eспendedores de carne fresca ó tablageros.

12 Idem idem de última base.

12 y 1/2 Vendedores de carbon y leña por menor.

1 Idem idem de última base.

1 y 1/2 Alquiladores de muebles usados.

2 Bodegones.

Dia 5.

A las 9 y 1/2 Bodegones última base.

10 Horchaterias.

10 y 1/2 Tiendas de camisolines.

11 Vendedores de gallinas y caza menor.

11 y 1/2 Idem de lana en rana.

12 Agentes de Aduanas.

12 y 1/2 Cobradores de operaciones de bolsa.

1 Consignatarios de buques de larga travesia.

1 y 1/2 Comerciantes.

2 Almacenistas de madera.

Dia 7.

A las 9 y 1/2 Especuladores de trigo y demás cereales.

10 Albeitares.

10 y 1/2 Dentistas.

11 Farmacéuticos.

11 y 1/2 Maestros de obras.

12 Practicantes, sangradores y callistas.

12 y 1/2 Veterinarios.

1 Agrimensores.

1 y 1/2 Abogados.

2 Escribanos del Juzgado.